

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2016-9527 *Información pública sobre aprobación inicial de la modificación número 3 del Proyecto Singular de Interés Regional Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de fecha 21 de octubre de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación número 3 del Proyecto Singular de Interés Regional "Parque Científico y Tecnológico de Cantabria".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete el citado expediente al trámite de información pública durante el plazo de veinte días.

Durante el citado plazo, queda de manifiesto dicho documento en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sita en la calle Lealtad, nº 23 de Santander, al objeto de que cualquier interesado pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo consultarse igualmente en la página web: www.territoriodecantabria.es

Santander, 24 de octubre de 2016.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

[2016/9527](#)